



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Marzo de 1977.-

63 - 77

Expte. n° 647/74

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a /
fojas 12 por la alumna Teresa Raquel Chalabe de Villanueva; teniendo en cu
en ta lo informado por Dirección de Alumnos, como así también las opi
ni ones emi-
tidas por los profesores de las respectivas materias; atento a lo aconsejado
por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones que /
le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Teresa Raquel CHALABE de VILLANUEVA, equi-
valencia de la asignatura INTRODUCCION A LA FISICA para la carrera de PROFE-
SORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 1974), por la asignatura "Física I" o /
"Física General 1er. Curso" aprobada por la recurrente en la carrera de Licen-
ciatura en Ciencias Biológicas (Plan 1953) en extinción.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma
de razón y demás efectos.

| |
|----------------|
| U. N. Sa. |
| S. AC. |
| <i>[Firma]</i> |
| |
| |

[Firma]
S. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR